

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

ANUNCIO de 26 de junio de 2015, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de los estatutos de la organización sindical que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordantes de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 26 de mayo de 2015, fue presentada solicitud de depósito de los estatutos de la organización sindical denominada «Sindicato de Vigilantes de Seguridad y Servicios Andaluz» (SVSSA). Tras el análisis de los mismos y efectuados los requerimientos oportunos, las anomalías observadas quedaron subsanadas en fecha 22.6.2015. Con fecha 29 de mayo de 2015, se efectuó requerimiento al interesado advirtiéndole las anomalías subsanables, teniendo entrada en este Consejo contestación con fecha 22 de junio de 2015.

Como firmantes del acta de constitución de la citada organización figuran: Don Francisco Javier Triguero Barranco, don Agustín Durán Ortiz, don Fernando Toro Gil, don Antonio Jesús García Jiménez y don Fernando Moreno Zorrilla. El acuerdo de constitución se celebró en Málaga, el día 10.5.2015.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este centro directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en cuya circunscripción tenga su sede la asociación sindical, conforme a lo dispuesto en el art. 11 y el capítulo X del título II del Libro Segundo de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social (BOE núm. 245, de 11 de octubre de 2011).

Sevilla, 26 de junio de 2015.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.